

19.10.2025 Castillo de Santa Ana de Roquetas de Mar

1er PREMIO: 2.000€

2º PREMIO:1.500€

3^{er} PREMIO: 1.000€

Accésit Pastelería Cruz y García: 450€ | Accésit Joyería Jota Ramón: 400€

Para más información: 680 59 62 86

BASES DEL CONCURSO

- 1º. Podrán participar todos los pintores que lo deseen.
- 2º. El tema será "ROQUETAS DE MAR Y SU ENTORNO".
- 3°. Técnica: libre. El soporte será lienzo, papel, cartón piedra o tabla, de 80 x 80cms. mínimo y 120 x 120 cms. máximo. Los cuadros realizados sobre material no rígido (ejemplo papel, cartulina, cartón piedra, etc.) deberán ir acompañados de un soporte rígido.
- 4º, El soporte lo aportará en blanco el participante, o con color base y sin textura, siempre imprimado. Será sellado por la Organización. En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado.
- 5º. Las obras sólo podrán ser firmadas después del fallo del Jurado, los premiados deberán firmar su obra correspondiente después de la entrega de premios.
- 6º. La organización entregará al concursante la ficha de inscripción, que deberá cumplimentar en el momento del sellado de la obra.
- 7º. El sellado de los soportes y numeración por orden de inscripción se hará el mismo día del concurso en el Castillo de Santa Ana, sito C/ Manuel Gómez, s/n, desde las 8:00 hasta las 10:00 horas. Una vez realizado el trabajo, se presentará en el Castillo de Santa Ana a las 17:00h el mismo día, pegando detrás de la obra el resguardo de la misma.
- 8º. El Área de Cultura será la responsable de la coordinación del concurso. El Jurado estará formado por personas entendidas de la cultura y el arte, que valorarán cada obra presentada, asignando en cada caso hasta un máximo de 100 puntos, en base a los criterios que se exponen y conforme al siguiente desglose:
 - Fidelidad de la representación del enclave escogido: máximo 35 puntos.
 - Originalidad de la composición y perspectiva representadas: máximo 35 puntos.
 - Dominio y creatividad de la ejecución técnica: 30 puntos.

La selección se hará por puntuación secreta. Cada participante podrá conseguir un solo premio. Cualquier premio podrá quedar desierto a juicio del Jurado.

9°. Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: 2.000€.

- Accésit Pastelería Cruz y García: 450€.
- Segundo Premio: 1.500€.
- Accésit Joyería J. Ramón: 400€. - Tercer Premio: 1.000€.

Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

- 10°. Los participantes deberán facilitar su número de cuenta para que el Ayuntamiento y los patrocinadores puedan proceder a realizar el ingreso de los premios.
- 11º. A las 18:30 horas tendrá lugar la lectura del acta del Jurado en el Castillo de Santa Ana y la entrega de premios.
- 12°. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y de los patrocinadores que se reservan todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción.
- 13º. Las obras no premiadas se podrán retirar ese mismo día por sus autores.
- 14°. El cuadro ganador podrá ser elegido para confeccionar el cartel anunciador del siguiente concurso, si lo estima oportuno la organización.
- 15°. La decisión del Jurado será inapelable. Las obras premiadas, por tanto, quedarán afectadas por lo establecido en el punto 12º de las
- 16°. La participación en este concurso supone la aceptación plena de las presentes bases.
- 17°. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, organizador del concurso, no se hace responsable de pérdidas de cuadros ni deterioros.
- 18º. La Organización se reserva el derecho de tomar decisiones reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

Juan Mañez

IN ²
Nombre
Apellidos
Dirección
DNI
Población
Teléfono
Nacionalidad
Ubicación
Email

XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

Juan Bañez

Nºº
Nombre
Apellidos
Dirección
DNI
Población
Teléfono
Nacionalidad
Ubicación
Email

XIX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA

Juan Bäñez

N ²
Nombre
Apellidos
Dirección
DNI
Población
Teléfono
Nacionalidad
Ubicación
Email

Firma

Firma

Firma

^{*} Original para la organización

^{*} Original para adjuntar a la obra

^{*} Original para el autor

